



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE **FEBRERO DEL AÑO 2022** NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE **LICENCIA DE BAILE**, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 2 días del mes de Marzo del año 2022.



Abogo. Nery Mauricio Domínguez Carranza
Director de Justicia Municipal